



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

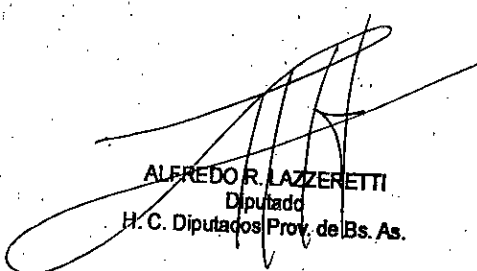


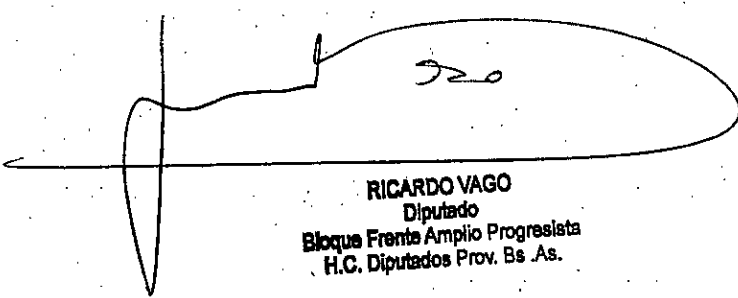
### Proyecto de Declaración

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo a que con carácter de urgente implemente las medidas necesarias para corregir con una obra definitiva el terraplén de alteo del kilómetro 55 de la Ruta Provincial N° 86 ya que el mismo ha causado, desde su ejecución en agosto del año 2012 a la fecha, frecuentes accidentes con un saldo de numerosos heridos y tres víctimas fatales.

  
ALFREDO R. LAZZERETTI  
Diputado  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
RICARDO VAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

  
PABLO CH. FARIAS,  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## **Fundamentos**

Señor Presidente:

En el kilómetro N° 55 de la Ruta Provincial N° 86 existe una trampa mortal que en el lapso de 15 meses ha ocasionado 15 accidentes graves con su consiguiente saldo de personas heridas. El último accidente, se produjo el pasado domingo 8 de Diciembre, ocasionando el fallecimiento de 3 mujeres quienes perecieron ahogadas al caer el vehículo en el que circulaban en la laguna lindera al kilómetro N° 55.

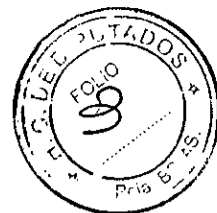
La Ruta Provincial N° 86 se extiende a lo largo de 445 kilómetros conectando Pehuajo con Necochea, y atravesando en su recorrido los distritos de Benito Juárez, Laprida, General La Madrid, Daireaux, e Hipólito Yrigoyen, poseyendo un tránsito diario de más de 2.700 vehículos. Siendo además muy transita durante el verano rumbo a la costa.

La problemática del kilómetro N° 55 de la RP 86 se origina cuando en el mes de Agosto del año 2012 las inundaciones produjeron el desborde de las lagunas próximas al trazado de la ruta, anegando la cinta asfáltica. Como las aguas no escurrieron, una lengua de agua cubrió permanentemente parte de la ruta. A los efectos de reabrir el camino se procedió a efectuar un alteo de la traza por intermedio de un terraplén elevándola unos 35 centímetros. En esto radica el problema ya que el conductor desprevenido de pronto se encuentra con una especie de "rampa" que literalmente proyecta los autos por el aire produciendo la pérdida de control de los vehículos que terminan saliendo de la ruta precipitándose en las lagunas que se ubican a izquierda y derecha de la misma a los largo de más de 200 metros. Si bien existe señalización horizontal a unos 2.000 metros de distancia, un conductor que no sea de la zona y desconozca la situación real de la ruta es una potencial víctima de la misma.

La situación antes descripta viene siendo denunciada reiteradamente por vecinos y miembros de las asociaciones de usuarios viales, mediante pedidos a los organismos oficiales, notas periodísticas y movilizaciones a la ruta. Como caso puntual destaca el Expediente Municipal 9291/12 iniciado por los vecinos de la Localidad de Juan Nepomuseno Fernández quienes solicitan que de manera urgente se de resolución definitiva del caso del km. 55 de la Ruta Provincial 86. Todas estas iniciativas no han logrado producir una respuesta concreta por parte de las autoridades del gobierno provincial, las



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



únicas en condiciones de ofrecer la solución definitiva a este problema por intermedio de la Dirección de Vialidad Provincial.

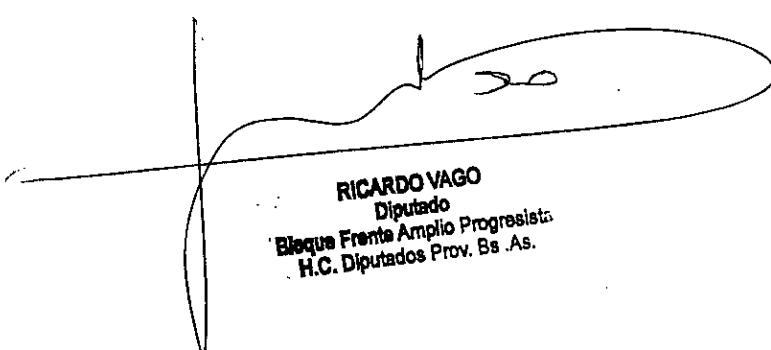
La problemática sobre el estado deficitario de las rutas provinciales fue tratada en la Audiencia Pública realizada en el mes de Noviembre del corriente año en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de Tandil en la cual participaron funcionarios, legisladores, concejales, integrantes de asociaciones de usuarios y usuarios, ocasión en la cual se menciona el caso de la RP 86 como una más de las deudas pendientes que tiene el gobierno provincial en materia vial.

En igual sentido, el 28 de Noviembre del corriente el Honorable Concejo Deliberante de Necochea volvió a repetir el pedido producido en el año 2012 sobre la reparación del kilómetro 55 de la RP 86 a través de un proyecto de resolución promovido por el bloque de Ediles de la UCR.

Es imperioso que se realice una obra que de una solución definitiva a este problema, cada día en que se demora la solución es un día más en donde innecesariamente se pone en peligro la vida y la integridad física de los miles de automovilistas que atraviesan el kilómetro 55 de la RP N° 86.

La demora en dar una solución definitiva a este problema, que fuera tan claramente anunciado, ya causo 3 muertes.

Por todo lo expuesto y por la imperiosa necesidad de poner fin a los accidentes y las muertes evitables, solicito a mis pares a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.

  
RICARDO VAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.